



INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC
JULIO DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

21 AGO 2019

La oficina de Control Interno, en cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2 Verificación de cumplimiento de lo contemplado en el Título 4 – capítulo 7 Otras disposiciones -Medidas del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público" que compiló los Decretos 26, 1737, 1738, 2209 de 1998 y 984 de 2012, el cual establece : "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones..."

La Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento mensual realizado a la información recibida, de la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: (Administración de Personal, Administrativo, Tesorería, y Presupuesto), Dirección de Gestión Contractual, y verificación a las órdenes de pago realizada en SIIF Nación de pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales, teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, y gastos de viaje y viáticos.

Se verificó el cumplimiento del artículo 81 de la ley 1940 de 2018 " Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1o.de febrero al 31 de Diciembre de 2019 ".

De otra parte, se realizó seguimiento a la Directiva Presidencial No.09 del 9 de noviembre de 2018.

1.1 Nómina.

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el pago de la nómina en el mes de Julio de 2019 fue el siguiente:

Tabla No 1

GASTOS DE PERSONAL MES DE JULIO DE 2019				
CONCEPTO	VALOR EFFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES JUNIO	VALOR EFFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES JULIO	VALOR ACUMULADO A JULIO	% DE VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL MES, RESPECTO AL MES ANTERIOR
Nomina	1.352.629.575,00	2.205.965.916,00	10.404.174.166,00	63,09%
Horas extras y festivos	3.305.585,00	3.352.124,00	17.086.349,00	1,41%
Indemnización de vacaciones	1.725.318,00	24.789.328,00	70.713.762,00	1336,80%
Incapacidad y licencias de maternidad y pat.	25.658.798,00	28.717.309,00	85.539.960,34	11,92%
TOTALES	1.383.319.276,00	2.262.824.677,00	10.577.514.237,34	

Avenida Calle 26No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



De conformidad con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, se presenta un incremento del 63,09% en el rubro de nómina, lo cual obedece principalmente al pago de la prima de servicios y el pago del retroactivo por incremento salarial según Decreto 1011 del 06/06/2019, correspondiente a los meses de enero a mayo de 2019.

Las horas extras muestran un incremento del 1,41%, por variación entre la cantidad de horas extras diurnas, nocturnas y festivas de cada mes pagadas a cuatro conductores, y el rubro indemnización de vacaciones presenta un incremento considerable, debido a que en junio se pagó la liquidación de prestaciones sociales a un (1) servidor con cargo auxiliar administrativo, mientras que en julio se pagó a dos (2) servidores retirados con cargos de director operativo y director general.

2. COMISIONES AL EXTERIOR. (Título 4 del Decreto 1068 de 2015)

2.1 Comisiones al exterior.

De acuerdo con la información suministrada por el grupo Administrativo en el periodo de seguimiento no se realizaron comisiones al exterior.

2.2. Reembolso de pasajes.

Se observó la nota crédito No. 1911000067 de fecha 31 de marzo de 2019 de SATENA a favor de la USPEC por valor de \$7.761.094, que corresponde a los siguientes tiquetes:

Fecha de la Nota Crédito	Aerolínea	Tiquete	Fecha Del Tiquete	Tarifa	Tasa / Imp. Turismo	IVA	Penalidad	%	Valor %	Total Reembols o
31/03/2019	AV	2651484470	2018/06/15	362.700,00	15.400,00	68.910,00	-100.000,00	0,09	- 32.643,00	314.367,00
31/03/2019	AV	2651484463	2018/06/15	362.700,00	15.400,00	68.910,00	-100.000,00	0,09	- 32.643,00	314.367,00
31/03/2019	AV	2651484482	2018/06/15	508.000,00	31.200,00	96.520,00	-100.000,00	0,09	- 45.720,00	490.000,00
31/03/2019	AV	2651484452	2018/06/15	511.200,00	31.200,00	97.130,00	-100.000,00	0,09	- 46.008,00	493.522,00
31/03/2019	AV	2651484812	2018/06/25	464.000,00	15.800,00	88.160,00	-100.000,00	0,09	- 41.760,00	426.200,00
31/03/2019	AV	2651533143	2018/07/11	224.000,00	15.800,00	42.560,00	-100.000,00	0,09	- 20.160,00	162.200,00
31/03/2019	AV	2651558730	2018/07/17	254.000,00	15.800,00	48.260,00	-100.000,00	0,09	- 22.860,00	195.200,00
31/03/2019	AV	2651585716	2018/07/27	234.000,00	15.800,00	44.460,00	-100.000,00	0,09	- 21.060,00	173.200,00
31/03/2019	AV	5967454501	2018/04/13	394.000,00	31.100,00	72.960,00	-100.000,00	0,09	- 34.560,00	353.500,00
31/03/2019	AV	2651408619	2018/05/21	185.000,00	15.400,00	35.150,00	-100.000,00	0,09	- 16.650,00	118.900,00
31/03/2019	AV	5967332347	2018/03/02	432.400,00	30.800,00	82.160,00	-167.955,00	0,09	- 38.915,00	338.489,00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

31/03/2019	AV	5967382358	2018/03/26	414.200,00	31.200,00	78.700,00	-167.955,00	0,09	- 37.278,00	318.667,00
31/03/2019	AV	5967382030	2018/03/14	284.000,00	15.400,00	53.960,00	-167.955,00	0,09	- 25.560,00	159.645,00
31/03/2019	AV	5967358000	2018/03/09	256.200,00	15.400,00	48.680,00	-167.955,00	0,09	- 23.058,00	129.267,00
31/03/2019	AV	5967280482	2018/02/12	422.400,00	30.800,00	80.260,00	-167.955,00	0,09	- 38.018,00	327.489,00
31/03/2019	AV	5967254112	2018/02/05	409.400,00	28.800,00	77.790,00	-167.955,00	0,09	- 36.646,00	311.189,00
31/03/2019	4C	2651408932	2018/05/30	169.800,00	15.100,00	32.262,00	-100.000,00	-		132.162,00
31/03/2019	4C	2651484471	2018/05/15	196.100,00	15.800,00	37.260,00	-100.000,00	-		164.160,00
31/03/2019	4C	2651484489	2018/06/15	456.300,00	30.800,00	86.700,00	-100.000,00	-		488.800,00
31/03/2019	4C	2651484544	2018/06/18	221.800,00	15.200,00	42.142,00	-100.000,00	-		194.142,00
31/03/2019	4C	2651585896	2018/08/02	475.800,00	30.800,00	90.400,00	-100.000,00	-		512.000,00
31/03/2019	4C	2651622507	2018/08/17	227.000,00	15.400,00	43.130,00	-100.000,00	-		200.530,00
31/03/2019	4C	2651622650	2018/08/22	210.900,00	15.200,00	40.071,00	-100.000,00	-		181.171,00
31/03/2019	4C	5967357999	2018/03/09	256.300,00	15.400,00	48.700,00	-167.955,00	-		182.445,00
31/03/2019	4C	5967358197	2018/03/13	234.400,00	15.400,00	44.536,00	-167.955,00	-		156.381,00
31/03/2019	4C	5967358195	2018/03/13	292.900,00	15.400,00	55.651,00	-167.955,00	-		225.956,00
31/03/2019	4C	5967419201	2018/03/28	496.100,00	30.800,00	94.260,00	-167.955,00	-		483.205,00
31/03/2019	4C	2651586164	2018/08/10	237.900,00	15.400,00	45.200,00	-100.000,00	-		213.500,00
TOTAL									7.761.094,00	

Dirección Administrativa Financiera- Grupo Administrativo informa que a la fecha se han venido realizando gestiones para el reembolso de los tiquetes faltantes de la vigencia 2018, actualmente SATENA se encuentran en depuración de los tiquetes con la aerolíneas con el fin de tener el valor a exacto a reintegrar, a la fecha todavía no se ha revisado el total de los reintegros.

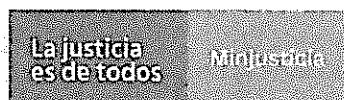
Durante el mes de julio de 2019, se presentaron pasajes no utilizados por valor de \$ 3.787.000, el grupo administrativo informa que han estado enviado las respectivas solicitudes de reintegro.

3. CONTRATACION ADMINISTRATIVA

3.1 Oferta más favorable.

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión Contractual mediante correo electrónico se evidenció que para las compras que se realizan en la USPEC, se tienen en cuenta las condiciones que el mercado ofrezca y se selecciona la oferta más eficiente y favorable para la entidad y por ende para el Tesoro Público.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co





3.2 Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La USPEC, no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018.

3.3 Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

Tabla No 2

CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES JUNIO	VALOR CAUSADO EN EL MES JULIO	VALOR ACUMULADO CAUSADO JULIO	% VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERÍODO RESPECTO AL MES ANTERIO
Otros - arrendamiento	353.717.546,00	350.234.786,00	2.391.254.507,00	-1%
Otros - servicio de alquiler teléfonos	\$ 0,00	\$ 33.385.450,00	\$ 34.306.162,00	100%
Otros - Backup información	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Otros - servicio de internet	1.576.750,00	1.576.750,00	9.460.500,00	0%
Otros- servicio energía	6.947.060,00	10.888.850,00	84.906.270,00	36%
Otros- servicio agua	30.790,00	-	4.414.220,00	0%
Servicio de Aseo	6.402.178,00	-	26.504.801,00	0%
Insumos cafetería	7.382.362,00	7.725.034,00	24.825.492,00	4%
TOTALES	376.056.686,00	403.810.870,00	2.575.671.952,00	7%

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de julio- Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con la base de datos de pagos de SIIF Nación del mes de julio se evidencian los siguientes pagos:

Por el Contrato No 200 de 2018 cuyo objeto es "Garantizar el pago del contrato de arrendamiento del bien inmueble 200 de 2018", a nombre de FAMOC DEPANEL, se realizó un pago por valor de \$ 337.174.435,00.

Se evidencia un incremento por el concepto de arrendamiento, pero este se debe a la suscripción del contrato No 152 de 2019 cuyo objeto es garantizar pago del arriendo de bodega para almacenamiento de archivos custodia USPEC, por este concepto se realizó un pago un valor de \$ 13.060.351,00

Por la orden de pago No 35735 cuyo objeto es "Garantizar pago orden de compra 35735 adquirir servicio de una solución de Backup Software y almacenamiento externo con una capacidad de 10tb con el fin de respaldar la información de funcionarios y contratistas de la USPEC", a nombre de Colombiana de Comercio S.A. se realizó un pago en el mes de abril, por un valor de \$ 52.109.000,00, para el mes de mayo, junio, julio no se evidencian pagos.





Con el fin de garantizar los servicios de infraestructura de tecnología necesarios para cada uno de los funcionarios de la USPEC, según orden de compra No 33240 a nombre de MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S, se realizó un pago un valor de \$ 1.576.750,00

Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizaron pagos en el mes de julio por un valor \$ 10.888.850

Con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo y limpieza que incluye el suministro de insumos de aseo para la higiene de las zonas comunes de los (12, 13 y 14) que ocupa la Entidad en el edificio elemento, con el evitar deterioro y mantener adecuado ambiente de trabajo. Cafetería, mediante orden de Compra No 35252 a nombre de FLOREZ Y ALVAREZ SA, se realizó un pago en el mes de junio por un valor de \$ 6.402.178,00, en el mes de julio no evidencian pagos.

Por concepto del servicio de suministro de bebidas calientes a través de las máquinas dispensadoras de las mismas, en el mes de julio se evidencio un pago por valor de \$7.725.034,00 por el contrato No 129 de 2019 a nombre C I QUALITY TRADE LIMITADA

De acuerdo a lo anterior se evidencia que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios ha venido cumpliendo con las obligaciones pactadas.

4. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

4.1 Provisión de vacantes de personal.

A 31 de julio de 2019, la planta de personal de la USPEC cierra con 340 servidores públicos, del total de (508) cargos de la planta.

El grupo de personal informa En los cargos directivos actualmente se encuentran 3 servidores públicos en encargo: Doctor Juan Ernesto Oviedo Hernández - Director General 25, Arquitecto Gustavo Adolfo Gallegos Ramírez - Director de Infraestructura 23 y la Doctora Yudy Lorena Castilla - Subdirectora Administrativa 19, por otra parte se encargaron las funciones al Ingeniero Gustavo Adolfo Camelo Hurtado como Subdirector Operativo 19 en la Subdirección Suministro de Bienes y se separa del cargo Profesional Especializado 13 del cual es propietario en la modalidad de Carrera Administrativa; el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno se encuentra vacante

Planta de Personal a 30 de Julio de 2019		
Concepto	Junio-19	Julio -19
Servidores Carrera Administrativa	75	75
Libre Nombramiento y Remoción	17	17
Nombramientos Provisional	248	248
Cargos Vacantes	168	168
Total	508	508

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Ingresos y retiros Julio 2019	# personas
Ingresos Junio 2019	Se encarga a 2 funcionarios en cargos Directivos
Retiros Julio 2019	2 directivos

Fuente: Grupo de Personal

De igual forma el grupo de personal informa que se presentaron los siguientes encargos de Libre Nombramiento y Remoción a los cargos vacantes de los cargos del tipo directivo:

- Mediante Resolución 000261 del 07 de mayo de 2019 se efectúa un encargo en Libre Nombramiento y Remoción al Servidor Público Gustavo Adolfo Camelo Hurtado, el cual según el mismo acto administrativo se desvincula de forma transitoria las funciones propias del empleo titular de Profesional Especializado grado 13, por lo cual el cargo profesional queda en vacancia temporal.
- Mediante Resolución 000338 - 07-06-2019 se encargan las funciones de LNR del cargo Subdirectora Administrativa a la Doctora Yudy Lorena Castilla Pinzón, de igual forma mediante Resolución 000361 - 17-06-2019 se encargan las funciones de LNR del cargo Director de Infraestructura al Arquitecto Gustavo Adolfo Gallegos Ramírez.
- Mediante DECRETO 1157 - 27-06-2019 se encarga al Doctor Juan Ernesto Oviedo Hernández como Director General de la Entidad.

4.2 Convenciones o Pactos Colectivos.

De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano en la USPEC, no existen convenios ni pactos colectivos a la fecha

4.3 Horas extras y comisiones.

La oficina de control interno realizó seguimiento a los pagos de horas extras causadas en el mes de marzo y pagadas en el mes de abril, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera.

Tabla No 3

HORAS EXTRAS A 30 Julio DE 2019				
CONCEPTO	VALOR PAGADO JUNIO 2019	VALOR PAGADO JULIO 2019	VALOR ACUMULADO A JULIO 2019	% VARIACIÓN RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR 2019
Horas Extras	3.305.585,00	3.352.124,00	17.086.349,00	1,41%
Total	3.305.585,00	3.352.124,00	17.086.349,00	1,41%

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Las horas extras muestran un incremento del 1,41%, por variación entre la cantidad de horas extras diurnas, nocturnas y festivas de cada mes pagadas a cuatro conductores

4.4 Provisión y desvinculación de cargos.

La USPEC, no cuenta con bienes inmuebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018.

4.5 Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Dirección de Gestión Contractual mediante correo electrónico, envía base datos de contratación con corte a 31 de julio de 2019, revisando la base de datos se evidencia que en el mes de julio no se realizaron contratos de prestación de servicios profesionales.

En los contratos de prestación de servicios profesionales, cada expediente contractual cuenta con el certificado de insuficiencia de personal de planta.

Tabla No 4

PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MES DE JULIO				
CONCEPTO	VALOR PAGADO MES JUNIO	VALOR PAGADO MES DE JULIO	VALOR ACUMULADO A JULIO DE 2019	%VARIACIÓN RESPECTO AL MES ANTERIOR
Servicios Profesionales	424.588.507	461.181.974	2.297.016.162	9%
Total	424.588.507	461.181.974	2.297.016.162	9%

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de julio- Dirección Administrativa y Financiera

Analizando la información se evidencia que hay una variación de 9% con respecto a los pagos del mes de junio, esto se debe a los diferentes valores en los contratos de orden de prestación de servicios profesionales.





5. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Tabla No 5

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES JUNIO	VALOR PAGADO EN EL MES JULIO	VALOR ACUMULADO PAGADO JULIO	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O MES ANTERIOR
PUBLICACIONES	634.200	2.283.500	4.569.400	260%
FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
MATERIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
AVISOS PUBLICITARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
SUSCRIPCIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
OTROS GASTOS	\$ 1.570.800	\$ 17.389.589,00	\$ 22.339.989,00	-
TOTALES	\$ 2.205.000	\$19.673.089	\$26.909.389	-

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de julio- Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Administración de Personal con referencia a publicidad y publicaciones informa lo siguiente:

Publicaciones: Con el fin de garantizar pago prestación servicios de publicación de los actos administrativos que así lo requieran en el diario oficial y demás documentos que requieran ser publicados, la Uspec realizo un pago en el mes de julio por un valor de \$2.283.500, de acuerdo al cuadro anterior se evidencia que hay un incremento del 260% con respecto al mes anterior, esto se debe al incremento de No de publicaciones del mes de julio.

Otros Gastos. Con el fin de garantizar pago orden de compra de útiles de escritorio para oficina para el desarrollo de las actividades propias de la entidad dentro del objeto social papelería panamericana suministro de papelería para los funcionarios de la USPEC por valor de \$ 5.480.545 por el mes de julio.

Por el contrato No 147 de 2019, se evidencia un pago por SIIF Nación en el mes de julio por valor \$11.909.044 adquisición de carpetas marcadas, ganchos, cajas referencia x-200 marcas de conformidad con lo establecido por el AGN para el normal funcionamiento de las dependencias de la USPEC.

Fotocopias y/o duplicados: Con el fin de garantizar la continuidad del servicio de fotocopiada impresión y escaneo de la USPEC se prorrogó y adicionó contrato 145 de 2018, revisada la base de datos de pago de SIIF Nación, se evidencia que por el mes julio no se realizaron pagos

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



5.1 Actividades de divulgación

A 31 de junio de 2019 no se evidenció pagos en SIIF Nación por conceptos de actividades de divulgación, dando cumplimiento a la norma.

5.2 Papelería.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios suscribió el contrato No 145 del 1 de abril de 2019, con la empresa GRAN IMAGEN, cuyo objeto es "Outsourcing para contratar el servicio de impresión, copiado y escaneo para la USPEC" por un valor de \$141.000.000.

El Contrato 145 de 2019, según informa la Oficina de tecnología incluye el suministro de trece (13) equipos multifuncionales y una solución de gestión que permite controlar las impresiones, copias y digitalizaciones que los funcionarios y contratistas adelantan diariamente. El referido contrato incluye además el suministro de papel, la elaboración de carnets y la digitalización sin costo alguno para la USPEC, mediante la Resolución No. 194 de 2019 se tiene establecido el costo para cada servicio incluido en el contrato.

La supervisión la realiza la oficina de tecnología del contrato mensualmente controla el resultado de los contadores de cada uno de las multifuncionales y el informe de gestión incluidos en la operación del servicio identificando el resultado de cada área.

INFORME RESUMEN			
RESULTADO IMPRESIÓN y COPIAS JULIO			
		Simplex	Dúplex
Ubicación de los Equipos Multifuncionales	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	6.828	4.413
	SUBDIRECCION DE BIENES	6.761	5.420
	SUBDIRECCION FINANCIERA	7.250	3.970
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	592	505
	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	3.395	4.861
	INFRAESTRUCTURA	4.883	7.570
	COORDINACION DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2.385	717
	DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	4.667	6.763
	DIRECCION LOGÍSTICA	4.024	4.427
	JURÍDICA-CONTRACTUAL	3.457	3.609
	OFICINA DE TECNOLOGÍA	657	921
	DIRECCIÓN GENERAL(COLOR)	4.360	2.697
	SOPORTE IMPRESIÓN B/N	15.657	8.410
TOTAL Impresiones y Copias		64.916	54.283

La Oficina de tecnología informa la supervisión del contrato ejerce los controles necesarios para verificar que los contadores asociados con la cantidad de páginas simples y sencillas, a color y en blanco y negro que mensualmente se consumen por parte de funcionarios y contratistas en sede central de la USPEC.





Principalmente se generan dos informes, uno con los contadores de cada una de las 13 máquinas que están instaladas en la Entidad, y otro informe, que detalla el consumo por dependencia y usuario.

Realizada la verificación en SIIF Nación, por la suscripción del contrato no se evidencian pagos

Se recomienda implementar la cultura de la política "CERO PAPEL" establecida en la directiva presidencial 004 de 2012.

5.3 Asignación de códigos para llamadas

La USPEC está dando cumplimiento a la norma; actualmente se tienen contratadas 200 extensiones telefónicas para realizar llamadas locales a través de una troncal, de las cuales nueve (9) poseen permisos para realizar llamadas nacionales y celulares, solamente una (1) servidora la secretaria de la Dirección General está autorizada para hacer llamada internacional.

5.4 Asignación de Teléfonos celulares

La entidad posee 13 líneas de celulares disponibles, tiene en servicio 9 líneas asignadas de acuerdo con lo establecido en la norma.

De acuerdo a la información suministrada por el coordinador del grupo Administrativo, las líneas de celulares están asignadas así: Una (1) a la Dirección General, Cuatro (4) a Directores de dependencias, y cuatro (4) a Subdirectores.

Tabla No 6

CONSUMO DE CELULARES A 31 DE JULIO DE 2019				
CONCEPTO	CONSUMO CELULARES JUNIO- 2019	CONSUMO CELULARES JULIO- 2019	VALOR ACUMULADO A JULIO-2019	% VARIACIÓN RESPECTO MES ANTERIOR
Consumo de celulares	220.039	0	2.201.439	-100
Total	220.039	0	2.201.439	- 100

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de julio- Dirección Administrativa y Financiera

Mediante oficio 006823 de fecha mayo 6 de 2019, se solicitó la cancelación de las líneas telefónicas asignadas a: Dirección Administrativa y Financiera, Subdirector Administrativo, Subdirector de Suministro de Bienes Subdirección de Construcción y Conservación y a Dirección General – Conductor.

Dirección Administrativa y Financiera allegaron factura No E 5292423431 por un valor \$220.039,95, por el periodo de 17 de mayo a 16 de junio de 2019, Según la base de datos de pagos SIIF Nación se evidencia que el mes de junio se realizó. Pago que por el mes de julio no se realizaron pagos por este concepto.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Sin embargo se allegó factura No E 5298988007 por un valor \$ 350.460,04 por el periodo de 17 de junio a 16 de julio de 2019.

Telefonía fija

La Oficina de Tecnología informa que se suscribió un contrato No. 139 de 2019 con la empresa TIGOUNE, cuyo objeto es la prestación del servicio de telefonía IP para la USPEC, con un plazo de ejecución de 8 meses contados a partir del 28 de Marzo de 2019 hasta el 27 de Noviembre de 2019, por un valor total de \$ 86.156.000, con los siguientes entregables:

- 200 Teléfonos IP
- Planta Telefónica en Nube
- Tarificador en Nube

La asignación de equipos telefónicos se realizó por parte del Grupo Administrativo. Según se indicó, se ubicaron los teléfonos de manera estratégica de tal forma que se lograra dar cobertura a la mayor cantidad de funcionarios de la entidad. El costo mensual de servicio es de \$10.769.500 IVA incluido

Según base de datos de SIIF Nación, se evidencia que con el fin de garantizar el pago del servicio de telefonía IP, se realizaron 3 pagos en el mes de julio a favor de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. por un valor de \$ 33.685.707.

Tabla No 7

NO. DE TELÉFONO	DEPENDENCIA	CONSUMO JUNIO- 2019	CONSUMO JULIO- 2019
	Telefonía IP –Alquiler de Sistema de Extensiones	0	33.685.707.
	Conmutador		
4 864130	Gasto mensual asociado a la línea trocal de la Entidad.	0	0
Total		0	33.685.707

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de julio- Dirección Administrativa y Financiera

Según la base de datos de pagos SIIF Nación y factura generada por el contrato No 14876880, 2019, se realizó un pago por un valor de \$ 715.494,00 en el mes de abril, en el mes de mayo, junio, julio no se evidencian pagos.





5.5 Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos

Tabla No 9

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES JUNIO	VALOR PAGADO EN EL MES DE JULIO	VALOR ACUMULADO A JULIO	%VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES ANTERIOR
1. ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
1.1 COMPRA DE VEHÍCULOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.999.475,00	\$ 945.300,00	\$ 14.752.927,00	-68%
2.1 LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%
2.2 COMBUSTIBLES Y ACEITES	\$ 2.999.475,00	\$ 945.300,00	\$ 14.752.927,00	-68%
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
3.1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
3.2 ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
4.SEGUROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 21.431.016,00	0%
4.1 POLIZAS DE SEGUROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 21.431.016,00	0%
4.2 SOAT	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
4.3 POLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
5.1 PEAJES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
6. OTROS GASTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
6.1 OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
TOTALES	\$ 2.999.475,00	\$ 945.300,00	\$ 36.183.943,00	-68%

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de julio- Dirección Administrativa y Financiera

Mediante orden de compra 35118 de 2019, para garantizar pago suministro de combustible gasolina, acpm para los vehículos propiedad de la entidad, revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia un pago en el mes de julio por un valor de \$ 945.300,00, se evidencia una disminución del -68%, según informa la Dirección administrativa y Financiera se mes de julio la Directora General presento la renuncia y por lo tanto el vehículo asignado por unidad de protección fue retirado.

Tabla No 10

LINEA	PLACA	MODELO	PROCEDENCIA	CONDUCTOR	AL SERVICIO	OBSERVACIONES
Captiva	OCK780	2014	USPEC	Jorge Mendieta	Dirección de Logística	
Captiva	OCK 779	2014	USPEC	Diego Chaves	Dirección Administrativa y Financiera	
Captiva	OCK774	2014	USPEC	Carlos Arteaga	Dirección de Infraestructura	
Besturn B70	OCK088	2012	Transferido del D.P.S.	Jairo Puentes	Dirección de Gestión Contractual	

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Optra	OBH055	2008	Transferido del D.P.S.		Disponible/ parqueadero	
Optra	OBF956	2006	Transferido del D.P.S.		Disponible/ parqueadero	
Sorento	BSI578	2006	Dest. Provisional D.N.E. en liquidación	No tiene	Vehículo en el parqueadero	Este vehículo, se le debe realizar reparación del motor.

- De los cuales 6 se encuentran activos los vehículos de placas: PLACAS: OCK 774, OCK 779, OCK 780, OCK 088, OBH 055, OBF-956.
- El vehículo de placas de placas BSI 578 está inactivo y permanece en el parqueadero del Edificio.

6. SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla No 11

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS USPEC 31 DE JULIO 2019				
Concepto	Junio 2019	Julio 2019	Acumulado Julio-2019	% variación respecto mes anterior 2019
CODENSA	6.947.060	10.888.850	66.733.073	56,7
Total	6.947.060	10.888.850	66.733.073	56,7

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de julio- Dirección Administrativa y Financiera

Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizaron pagos en el mes de julio por un valor \$ 10.888.850 pisos 12, 13 y 14, por las siguientes facturas:

No FACTURA	VALOR
557631849-4	252.620
557631850-4	1.772.340
557631851-1	2.763.370
557631852-9	326.890
557631853-6	2.103.350
557631854-3	1.668.510
557631855-0	3.230
557631856-8	437.260
557631857-5	1.561.280
TOTAL	\$ 10.888.850

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Con el fin de tener claridad del motivo del incremento del consumo de un mes (junio a julio) a otro se solicitó a la administración del edificio el suministro de la información requerida, para la presentación de la reclamación ante CODENSA, pues se ha evidenciado que las variaciones son muy altas de un mes al otro en ocasiones disminuye y en otras aumenta, como ahora.

La Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Administrativo hace llegar las facturas del consumo de Acueducto y Alcantarillado del periodo Mayo/01/2019 – Junio/29/2019

No FACTURA	VALOR
30899539016	86.470
32249059711	31.110
34238740913	198.087
134916595415	123.557
35595458510	86.470
29597058113	163.607
32249059810	68.168
30899539115	188.328
32067215512	108.218
TOTAL	1.054.015

Por servicio de agua y alcantarillado se evidencia en SIIF Nación que se realizó un pago en Junio por un valor de \$ 30.790, por el mes de julio no se evidencian pagos por este concepto

7. OTRAS DISPOSICIONES

7.1 Comisiones de Servicios Tiquetes Aéreos y viáticos

Tabla No. 12

MES	VLR VIATICOS	VLR TIQUETES
ENERO	\$ 10.601.775	\$ 12.174.900
FEBRERO	\$ 47.486.792	\$ 48.334.010
MARZO	\$ 25.001.189	\$ 39.254.315
ABRIL	\$ 28.675.524	\$ 35.351.137
MAYO	\$ 33.001.826	\$ 43.718.394
JUNIO	\$ 28.319.610	\$ 31.809.026
JULIO	\$ 30.264.862	\$ 43.591.045

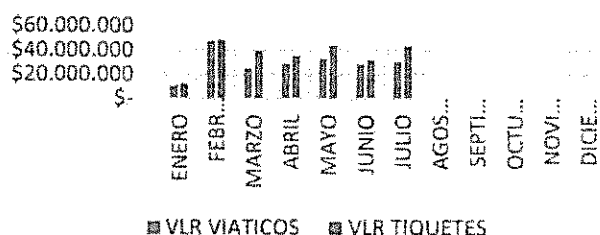
De acuerdo a la información reportada por el Grupo Administrativo, mediante el cual se informa que para el mes de julio el valor de los viáticos es de \$ 30.264.862 y el valor de los tiquetes es de \$ 43.591.045, respecto al mes anterior se evidencia un incremento, esto se debe al número de comisiones solicitadas y tramitadas se recomienda dar cumplimiento a la Directiva presidencial No 09 de 2018.





MES	COMISIONES SOLICITADAS	REVOCATORIAS	TRAMITADAS	% CUMPLIMIENTO
ENERO	30	0	30	100%
FEBRERO	132	9	123	93%
MARZO	89	3	86	97%
ABRIL	93	6	87	94%
MAYO	108	13	95	88%
JUNIO	81	2	79	98%
JULIO	102	9	93	91%

COMPORTAMIENTO VIÁTICOS 2019



RECOMENDACIONES:

Planta de Personal

Se recomienda analizar las necesidades de la entidad respecto de la planta de personal, con el fin de dar cumplimiento a las metas en el marco de la austeridad del gasto.

Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que, como resultado del análisis presentado en este informe, se evidenció que presentaron variación positiva significativa.

Dar cumplimiento a las normas vigentes sobre austeridad del gasto público

Dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 0006 del 6 de marzo de 2018 Directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior, se recomienda definir mecanismos eficientes y permanentes de control

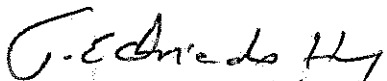




USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Se recomienda racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias en cumplimiento al literal a) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.

Cordialmente,


JUAN ERNESTO OVIEDO HERNÁNDEZ
Director General (E)

Elaboró: Alexi Mauredy Perdomo B. Profesional Universitario

Revisó: Myriam Beatriz De La Espriella Escrucería

Ruta: \\192.168.70.20\alexi.perdomo\Desktop\OCI 2019\INFORMES 2019\AUSTERIDAD EN EL GASTO\JULIO\SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO JULIO 2019.docx

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia